



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, julio 10 de 2017.-

**VISTO:**

La realización de las “XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán a cabo desde el 30 de agosto al 1 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mendoza,

**CONSIDERANDO:**

Que dichas Jornadas revisten trascendencia institucional, ya que en ellas se reúnen año a año integrantes de los Ministerios Públicos de todo el país, los cuales ante el intercambio de prácticas y experiencias han contribuido a la consolidación y mejora del servicio de justicia.

Que durante el desarrollo de las mismas se abordarán temas de actualidad e interés del Ministerio Público.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés las “XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán desde el 30 de agosto al 1 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mendoza.

**Artículo 2º:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 488/17

PROCURACIÓN GENERAL

Julio M. Cente-Grand  
Procurador General

CARLOS ENRIQUE PETTORUTI  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia

